



SESION ORDINARIA N° 30.

En Loncoche, a veintinueve días del mes de Septiembre del año dos mil nueve, siendo las 09 horas, cuarenta y cinco minutos, en la sala de reuniones de la Biblioteca Municipal, el Alcalde y Presidente del Concejo, don Ricardo Peña Riquelme abre, en el Nombre de Dios y de la Comuna, la sesión Ordinaria N° 30, con la asistencia de los Sres. Concejales, doña Gilda Mendoza Vásquez, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1. **Lectura y aprobación de Acta.**
2. **Correspondencia.**
3. **Audiencia al Comité Pro Adelanto Chesque.**
4. **Varios.**
5. **Aprobación Informe sobre Política de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol de la I. Municipalidad de Loncoche.**
6. **Cuenta Alcalde.**

DESARROLLO:

1. Lectura y Aprobación de Actas:

- 1.1. Leída y aprobada con observaciones, el Acta correspondiente a la sesión Ordinaria N° 29, celebrada el día 08 de Septiembre del 2009.

El Concejel don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, deja como observación en el punto 8.4.3. en sus Varios, dice haber asistido como Dirigente vecinal, y dijo " en mi calidad de vecino" y en el mismo punto, ante la intervención de la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, responde que no tiene doble estándar y que no se deja llevar por comentarios.

El Sr. Presidente, solicita al Honorable Concejo, modificar el orden de la Tabla, lo que es aprobado por unanimidad.

2. Audiencia al Comité Pro Adelanto Chesque.

Se incorporan a la mesa de sesiones, la Sra. Adriana Zapata San Martín, Don Daniel Zapata Soto, Ada Machuca Bastidas y don Eduardo Rodríguez Aeschliman, quienes agradecen la audiencia otorgada y les manifiestan sus problemas que aquejan de manera urgente al mejoramiento del sector.

- Instalación de señalética que estipule velocidad máxima de 30 Km. /hora.
- Construcción de red de alcantarillado público.
- No permitir la autorización de Basurales en el sector, porque desmejora al sector en su salud.

El Sr. Presidente, comenta la ejecución de varios metros cuadrados de aceras, en el sector, pero concuerda en que se debe priorizar el tema del alcantarillado público, el cual, se está evaluando mediante un proyecto que debe incluir una Bomba Elevadora, ya que la cota del terreno, en ese sector no da las pendientes requeridas para el escurrimiento gravitacional de las aguas servidas hacia la Planta de Tratamiento, alude que éste tipo de proyecto, es de gran complejidad y de alto costo, debiéndose disponer prioritariamente de un estudio puerta a puerta, revisión de los títulos de dominios de las propiedades y las regularizaciones de las viviendas construidas, determinar el área del sector concesionado por Aguas Araucanía, etc.

Los Sres. Concejales, plantean que se debe efectuar una convocatoria para analizar el tema y su solución integral hacia todo el sector, los cuales se comprometen a participar en ella, lo que se acoge por parte del Sr. Alcalde y la Directiva presente, que coordinará dicha reunión.

El Sr. Presidente solicita incorporar tres puntos en la Tabla:

- * Adoptar acuerdo para aprobación de Dotación Recursos Humanos de Atención Primaria de Salud Municipal, año 2010.
- * Presentación Plan Anual Desarrollo Educativo Municipal, año 2010.
- * Invitación a Funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, para exponer tema del Diseño de la Ruta Loncoche – Calafquén.

3. Adoptar Acuerdo sobre Aprobación de Dotación de Recursos Humanos de Atención Primaria de Salud Municipal, año 2010.

Se incorporan a la mesa de sesiones la Sra. Yennifer Silva Aguayo, Jefa del Departamento de Salud Municipal, quien plantea que ésta Dotación de Recursos Humanos presentada, es una propuesta, que no es obligatoria y sólo respalda un programa legal, en la constitución del funcionamiento del Departamento, que debe tener un 80% de funcionarios en planta fija y un 20% de funcionarios a plazo fijo y cuyo objetivo principal, es mantener y mejorar la cobertura de Atención de Salud.

Luego de algunas consideraciones formuladas al texto original, las cuales son corregidas de inmediato por la Sra. Yennifer Silva Aguayo, se aprueba por unanimidad.

TIPO DE DESCRIPCION CATEGORIA FUNCIONARIA	CANTIDAD	N° HORAS SEMANALES	OBSERVACIONES
CATEGORIA A O B			
• Director de Depto. Salud			
CATEGORIA A:			
• Médicos	3	121	
• Odontólogos	2	88	
• Químicos-farmacéuticos	1	44	
CATEGORIA B:			
• Asistente Social	2	88	
• Enfermeras	2	88	
• Matronas	2	88	
• Nutricionistas	2	88	
• Kinesiólogos	1	44	
• Tecnólogos Médicos			
• Psicólogos	2	88	
• Otros (Arquitecto, Jefe Finanzas)	2	88	
• Contador Auditor			
• Ingeniero Comercial			
• Ingeniero Constructor			
• Ingeniero Administrativo			
• Ingeniero en Informática			
• Parvularia	1	44	
• Profesora Ed. Física	1	44	
CATEGORIA C: (Técnicos Nivel Superior)			
• Administrativo de salud			
• Contador			
• Estadístico			
• Higienista Dental			
• Laboratorista Dental			
• Podólogo			
• Secretaria Ejecutiva			
• Técnico de Nivel Superior de Enfermería	16	704	
• Técnico de Nivel Superior en Servicio Social			
• Podólogo (a)	1	44	
CATEGORIA D:			
• Auxiliares Paramédicos de Alimentación			
• Auxiliares Paramédicos de Enfermería	5	220	
• Auxiliares Paramédicos de Farmacia			
• Auxiliares Paramédicos de Laboratorio			
• Auxiliares Paramédicos de Dental			
CATEGORIA E:			
• Administrativos	5	220	
• Secretarias	1	44	
CATEGORIA F:			
• Auxiliar de Servicio	3	132	
• Chofer	3	132	
• Nochero			

4. Presentación Plan Anual Desarrollo Educativo Municipal, año 2010.

Se incorpora a la mesa de sesiones don Eduardo Emaldía Triviños, Director de Administración de Educación Municipal, el cual entrega a los Sres. Concejales copia del PADEM, año 2010 e informa que tienen 15 días para la entrega de observaciones, indicando que la fecha de aprobación es el 15 de Noviembre del 2009. Comenta de manera muy general la matrícula actual de los Establecimientos Municipales, que es de 2.787 alumnos en el sistema, aludiendo una baja desde el año 2006, pero que estima una proyección para el año 2010, en 2.900 alumnos.

Tras consultas de los Sres. Concejales, en referencia al contenido del PADEM año 2010, se fija una reunión de trabajo, para el Martes 13.10.2009, a las 16.00 horas.

5. Invitación a Funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, para exponer tema del Diseño de la Ruta Loncoche – Calafquén.

Se incorpora a la mesa de sesiones don Ricardo Comejo, Inspector Técnico de Obras del Ministerio de Obras Públicas y don Carlos Calderón, representante de la Empresa Consultora adjudicada para la elaboración del Diseño de la Ruta Loncoche-Calafquén. El Sr. Comejo, comenta que éstas reuniones corresponden a un Programa especial para asistir a la comuna de Loncoche, a los sectores de Chesque - Paya – Chan Chan - Huiñoco y Panco, manifestando que el respectivo proyecto ha tenido algunos problemas domésticos, entre ellos el atraso con las reuniones de participación ciudadana ya que los propietarios de los predios colindantes a la Ruta, deben tener conocimiento del Proyecto. Ante ello, informa que la Inspección Técnica de Obras, trabaja en la revisión de la Ingeniería del Proyecto, elaboración del presupuesto, posteriormente entregarlo al Ministerio de Obras Públicas y éste tiene la misión de enviarlo a Mideplan para su aprobación, aludiendo que esa etapa aún no se ha efectuado, por lo tanto, estima que es muy difícil que dicho proyecto tenga asignado su presupuesto.

El Sr. Presidente, informa que se realizaron 02 reuniones de trabajo, sólo con funcionarios públicos, no habiendo participación ciudadana, lo que a su juicio, quedó pendiente por la Empresa Consultora, estableciendo que volverían a efectuar dichas reuniones en 15 días más, lo que a la fecha, aún no se concluye y, alude que a raíz de muchas consultas de los vecinos, él se comunicó con el Director Nacional de Vialidad, para informarle lo que estaba sucediendo con el Proyecto, que ya debiera estar terminado.

Tras un diálogo que se genera a partir de las diversidad de consultas efectuadas por los Sres. Concejales, en relación al tema, se concluye la diminuta coordinación de los entes involucrados hacia el Municipio, quedando demostrada las molestias de las Autoridades, ante el no cumplimiento de los plazos del proyecto, no se aprecia una buena imagen de la Consultora, en que haya efectuado bien su trabajo, como tampoco del Ministerio de Obras Públicas, conceptos emitidos por el Sr. Presidente, que sean o no creíbles, hoy sólo interesa que se termine el Proyecto y luego se gestionará, su financiamiento.

6. Correspondencia

6.1. Correspondencia Despachada:

- 6.1.1. Ord. N° 244 de fecha 02.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, un informe respecto a la solicitud presentada por el Club Adulto Mayor El Arroyito.
- 6.1.2. Ord. N° 245 de fecha 02.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Radio Montecarlo, copia de la grabación difundida el día 26.09.2009, por el Diputado de la República don Fernando Meza Moncada..
- 6.1.3. Ord. N° 246 de fecha 02.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que informa al Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, el malestar del Honorable Concejo Municipal, ante su inasistencia a las diversas reuniones convocadas en Huiscaipi.
- 6.1.4. Ord. N° 247 de fecha 02.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Obras Municipales (s), inspeccionar y buscar la instancia legal de apoyar la solicitud de los vecinos de Copihuelpe.
- 6.1.5. Ord. N° 248 de fecha 02.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Administración de Educación Municipal, gestionar solución a lo planteado por la Comunidad Indígena de Huerquelelfún, a la brevedad..
- 6.1.6. Ord. N° 249 de fecha 02.10.2009, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, un informe respecto a la solicitud presentada por el Taller Laboral Las Perlas.
- 6.1.7. Ord. N° 250 de fecha 13.10.2009, del Alcalde Comuna de Loncoche (s), que reitera al Director de Administración de Educación Municipal, informe sobre deuda de Perfeccionamiento de los Docentes de la Comuna.

6.2. Correspondencia Recibida:

- 6.2.1. Solicitud s/n de fecha 28.09.2009, de Pobladores del sector Copihuelpe, en el cual manifiestan su malestar por ser usuarios de una Servidumbre de Tránsito en muy mal estado, a lo cual solicitan inspeccionar el terreno y darle un mejoramiento.
- 6.2.2. Solicitud s/n de fecha 25.09.2009, de la Sra. Verónica Cortés Valdebenito, en que solicita aporte para que su hijo, Víctor Manuel Muñoz Cortés, pueda asistir al Quinto Encuentro Latinoamericano de Estudiantes de Historia en La Paz, país Bolivia.
- 6.2.3. Solicitud s/n de fecha 08.09.2009, de la Sra. Lorena del C. Contreras, en que solicita arrendamiento de un kiosco, ubicado en calle Martínez de Rozas.
- 6.2.4. Solicitud s/n de fecha 08.09.2009, de la Comunidad José Domingo Quinchahuala, en que solicitan apoyo en Agua Potable y Baños químicos para su Nguillatún, los días 4-5-6 de Diciembre del 2009.
- 6.2.5. Solicitud s/n de fecha 21.09.2009, de la Unión Comunal de Pavimentación Participativa, en que hacen mención a un agradecimiento al notable desempeño laboral del Constructor Civil, don Iván González Hernández.

- 6.2.6. Solicitud s/n de fecha 22.09.2009, del Comité de Pavimentación Participativa de Calle Manuel Montt, en que solicitan mejoramiento de veredas del sector.
- 6.2.7. Solicitud s/n de fecha 11.09.2009, de la Comunidad Indígena de Huerquelelfún, en que solicitan mejoramiento de la Escuela.
- 6.2.8. Ord. N° 803 de fecha 14.09.2009, del Director Administración Educación Municipal de Loncoche, que informa sobre solicitud del Asistente de la Educación don Hernán Zavala Zapata.
- 6.2.9. Solicitud s/n de fecha 21.09.2009, de la Sra. Nancy Rodríguez Rogel, en que manifiesta su más profunda molestia, ante el comportamiento autoritario y prepotente del Director de Obras, al interior de su Local Comercial, y posteriormente en su oficina.
- 6.2.10. Solicitud s/n de fecha 28.09.2009, de Taller Laboral Las Perlas, en que solicitan modificación de la Subvención Municipal aprobada.
- 6.2.11. Solicitud s/n de fecha 28.09.2009, del Club Adulto Mayor El Arroyito de Chanlelfu, en que solicitan modificación de ruta en su viaje de Valdivia a las Termas, aprobado con subvención Municipal.
- 6.1.12. Ord. N° 1298 de fecha 07.09.2009 del Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía, en que responde al Director de Obras, sus atribuciones legales para resolver el problema que aqueja a la Villa Padre Alberto Hurtado Cruchaga.
- 6.2.13. Invitación del Taller Laboral La Alegría de Vivir, Los Notros, a los Sres. Concejales para que asistan a sus clases los días Viernes entre las 15.00 a 18.00 horas.
- 6.2.14. Solicitud de Audiencia s/n de fecha 28.09.2009, de la Comunidad Mapuche Manuel Raipán, para exponer tema de camino.
- 6.2.15. Solicitud N° 10 de fecha 10.09.2009, del Colegio de Profesores A. G. de Loncoche, para exponer el tema de Deuda Perfeccionamiento.
- 6.2.16. Ord. N° 44 de fecha 28.09.2009, de la Asociación de Funcionarios Municipales de Loncoche, para exponer problemática al interior del Municipio.

6.3. Análisis de la correspondencia y acuerdos al respecto:

- 6.3.1. De la Solicitud de los pobladores del sector Copihuelpe, se deriva a la Dirección de Obras Municipales.
- 6.3.2. De la Solicitud de la Sra. Verónica Cortés Valdebenito, se deriva a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 6.3.3. De la Solicitud de la Sra. Lorena del C. Contreras, se deriva a la Dirección de Obras Municipales.
- 6.3.4. De la Solicitud de la Comunidad José Domingo Quinchahuala, se deriva a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 6.3.5. De la Solicitud del Comité de Pavimentación Participativa de la Calle Manuel Montt, el Sr. Presidente informa su gestión ante el Serviu IX Región.
- 6.3.6. De la Solicitud de la Comunidad Indígena de Huerquelelfun, se deriva al Departamento de Educación.
- 6.3.7. Del Ord. N° 803 del Director Administración Educación Municipal, se le entregó copia a todos los Sres. Concejales.
- 6.3.8. De la Solicitud de la Sra. Nancy Rodríguez Rogel, se entregó copia a todos los Sres. Concejales.
- 6.3.9. De la Solicitud del Taller Laboral Las Perlas, se deriva a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 6.3.10. De la Solicitud del Club Adulto Mayor, El Arroyito, se deriva a la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 6.3.11. De la Solicitud de Audiencia de la Comunidad Mapuche Manuel Raipán, se otorga para el día 13.10.2009.
- 6.3.12. De la Solicitud de Audiencia del Colegio de Profesores A.G. Loncoche, se otorga para el día 13.10.2009.
- 6.3.13. De la Solicitud de Audiencia de la Asociación de Funcionarios Municipales Loncoche, se realizará una reunión de trabajo fijada para el día 06.10.2009.

7. Aprobación Informe sobre Política y Programa de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol de la I. Municipalidad de Loncoche.

Se incorporan a la mesa de sesiones la Sra. Margarita García Valenzuela y la Sra. María José Muñoz Cerda, Integrante del Equipo Preventivo Coordinador y Coordinadora Programa del Conace – Previene Municipalidad de Loncoche respectivamente, quienes plantean que ésta Municipalidad, ha sido pionera en la Región en aplicar la Política de prevención en el uso de Alcohol y Drogas, comentando que la idea es incorporar a todos los funcionarios con sus respectivas Familias y una vez que tengan aprobada ésta Política, comenzarán a trabajar en el tema y efectuarán temporalmente los respectivos seguimientos para ayudar a quienes lo requieran.

El Sr. Presidente, comenta que está aprobado un proyecto para que los Jefes de Departamentos y Directivos del Municipio, en forma selectiva, se les realice el Test de Drogas, en el cumplimiento a la Ley de Probidad y Transparencia en la Administración Pública, a lo cual el Honorable Concejo, apoya y comparte plenamente su cumplimiento. Se aprueba por unanimidad.

8. Varios.

8.1. Concejala Señora Gilda Mendoza Vásquez.

- 8.1.1. Plantea su profundo malestar ante la información proporcionada por el comité Huertos Familiares de Huiscapi, al cual don Delfín Muñoz Colpíhueque, Encargado de la unidad de Desarrollo Económico Local, no asistió a las reuniones convocadas, como tampoco envió a otros profesionales de su unidad.

El Sr. Presidente, manifiesta que ésta situación la conversará con el Profesional personalmente, en el sentido de que si no puede asistir él, debe coordinar con otros profesionales las reuniones ya programadas.

El Sr. Presidente, se retira de la sesión del Concejo, siendo la 12.20 horas.

8.2. Concejal Señor Octavio Figueroa Gay.

- 8.2.1. Solicita gestionar copia de la grabación difundida por la Radio Montecarlo, el día 26.09.2009, donde el Diputado Fernando Meza Moncada., se arrogó el Sumario al Director de Obras y que una vez escuchada, se realice una declaración Pública.
- 8.2.2. Comenta con una profunda preocupación, haber escuchado a un poblador denigrar a las personas que actualmente trabajan en la Dirección de Obras, lo que no es manera de expresarse en una Oficina Pública, en forma grosera y agresiva que atenta contra la dignidad de los Funcionarios y que se han tomado el derecho a exigir la entrega inmediata de los documentos, que van más allá de lo que corresponde por Ley.
- 8.2.3. Comenta que el Proyecto PMU por \$ 49.000.000, para mejorar el Estadio Municipal, se encuentra hoy a Fojas cero, no sabe que pasa con el Proyecto del Estadio Los Notros, alude plantear una vez más que requiere en forma urgente una reunión exclusiva de trabajo, a realizar el día 06.10.2009, a las 15.00 horas y en ella evaluar, lo que se ha logrado en el año 2009, revisar la cantidad de dinero que el municipio está pagando a profesionales y saber los resultados de éstos, alude que como Concejales estamos quedando muy mal, ante la Comunidad.
- 8.2.4. Informa que hay un Programa Radial, en el cual participó el Sábado recién pasado, comentando que la percepción de la gente, es que todo Loncoche está en un 100% muy bien, plantea que dicho programa debe tener otra finalidad, en que sean los diferentes Departamentos que hagan uso de éste Programa e informar a la comunidad, en que se está trabajando en el Municipio, afirma haber quedado abismado, cuando lo invitaron a una reunión del PADEM, porque nunca pensó escuchar la realidad de Educación, reflexiona considerando que no está haciendo su pega como corresponde, en calidad de concejal, vuelve a reiterar la urgencia de tener una reunión de trabajo, reflexionando si se va a continuar perdiendo dinero en la ejecución de proyectos o se va a dar la pelea para conseguir que a todos los funcionarios que les corresponde, hagan su pega.

La Sra. Presidenta, comenta estar en un 100% de acuerdo con el Concejal Figueroa, aludiendo haber tenido una conversación con el Sr. Alcalde días atrás, a puertas cerradas, en la cual, le manifestó que el Municipio, no está funcionando como debiera. Sin embargo, considera importante informarles que lamentó profundamente la no asistencia a la reunión con el Departamento de Educación, por algunos Sres. Concejales, porque el PADEM, debe revisarse minuciosamente ya que vienen problemas económicos gigantescos.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, plantea que no han sido rigurosos, en el sentido de que no son las propuestas de la Unidad, sino son las Propuestas del Sr. Alcalde al Concejo Municipal, por lo tanto el Sr. Alcalde hace suyo esto y allí está la gravedad.

El Concejal don Nelson Fuentes Acuña, comparte la preocupación del Concejal Sr. Figueroa, en referencia a la información entregada a través de los medios de comunicación por el Sr. Alcalde y algunos Funcionarios Municipales, como la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en que todo está muy bien y eso los alegra mucho y la realidad, no es así, como también alude que la gente cree, que el Concejo ha sido muy complaciente y está de acuerdo con todo. Comenta, que en lo relacionado con el Departamento de Educación debe considerarse mano dura, si no se financia una Escuela, ésta debe cerrarse.

8.3. Concejal Señor Ricardo Véjar Cortés:

- 8.3.1. Solicita saber el estado de tramitación sobre las Mallas Acústicas y la Información que debe entregarse a la Comunidad.

La Sra. Presidenta, le consulta si recibió el Informe del Ministerio de Obras Públicas, sobre éste tema, ya que se deben efectuar dos Auditorías, que corresponden al sector San Antonio y en La Paz.

9. Cuenta Alcalde.

- 9.1. Informa e invita a la entrega de 50 Títulos de Dominios para el día viernes 02.10.2009.
- 9.2. Informa que les entregará su agenda semanal.
- 9.3. Plantea que aún no tiene conocimiento oficial del proyecto a elaborar para el Liceo Padre Alberto Hurtado C. de los recursos supuestamente asignados, para éste.
- 9.4. Informa integración de la Sra. Aletia Painemal Veloso y Paola Muñoz Vásquez, ambas funcionarias de la Secretaría Comunal de Planificación.

ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Aprobar Dotación de Recursos Humanos de Atención Primaria Salud Municipal, año 2010, registrado en el punto 3, de la presente Acta.

2. Aprobar Informe sobre Política y Programa de Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol de la I. Municipalidad de Loncoche, registrado en el punto 7, de la presente Acta.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.



HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM/mmng